

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON JESÚS FERNÁNDEZ DE LA ROCHA**Edicto**

Don Jesús Fernández de la Rocha, Notario del ilustre colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Navamorcuende:

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad de reanudación del tracto sucesivo interrumpido, siendo el requirente Carmen Cano Yáñez, de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda situada en el número 91 de la calle Enmedio, de Navamorcuende (Toledo), hoy número 87, según certificación municipal.

Tiene una superficie de suelo de cincuenta y seis metros cuadrados (56 metros cuadrados), y construida de noventa y dos metros cuadrados (92 metros cuadrados).

Linderos: Izquierda entrando, con Hipólito Barroso y Eladio Velasco; fondo con Hipólito Barroso; derecha con la calle Cristo; y frente con calle de su situación, según manifiesta el requirente.

Referencia catastral: 7867902UK4476N0001TJ.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina, al tomo 395, libro 29, folio 226, finca registral 1.659, inscripción segunda de fecha 12 de abril de 1883.

Por el presente se convoca los cónyuges Timoteo Cano Blázquez y Petra Muñoz Rubio, en calidad de titulares registrales de la finca, en su caso a sus causahabientes, a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, y, genéricamente a quien tenga algún derecho sobre la finca, para que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciere la notificación, publicación, puedan comparecer en mi Notaría sita en Navamorcuende, calle Herreros número 3, en horas de despacho, y oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen en defensa de sus derechos.

En Navamorcuende 31 de marzo de 2014.- El Notario, Jesús Fernández de la Rocha.

N.º I.-3216